

Orlando Ochoa
jueves 30-8-2007
orlandoochoa@hotmail.com

El Universal,

Reeleccionista y marxista

El presidente Chávez nos propone una reforma constitucional para reelegirse a partir de diciembre 2012. Para entonces ya habría gobernado 14 años. En su propuesta exige poder personal sobre las reservas internacionales para usarlas como si estas fuesen recursos fiscales, pero son en realidad el único respaldo sólido de la moneda nacional; cambiar a voluntad la división territorial, reorganizar el gobierno local en *comunas* y someter a las FAN a principios izquierdistas antiimperialistas siguiendo el modelo comunista cubano. Peor aún, demanda que su propuesta se apruebe de manera integral, en bloque, para que nadie pueda gobernar con ideas distintas al socialismo extremista. Su proyecto ideológico de un Estado y economía socialista, aspira a anclarse también indefinidamente.

Con claros enunciados y profusas citas de Marx y Lenin el Presidente no puede negar la naturaleza socialista-marxista de su propuesta, que apunta a establecer el predominio de la propiedad estatal, colectiva y comunal, así como a restringir la propiedad privada. La diferencia de este "proceso" con las violentas imposiciones comunistas del siglo XX es su aproximación gradual vía la imposición de cambios constitucionales y el singular uso del petróleo para financiar esquemas insostenibles sin base económica y que pretenden seducir a los más pobres en un proyecto colectivista militarista.

¿Cómo puede ser compatible este proyecto ideológico y extremista con la sistemática corrupción de jefes cívico-militares del régimen chavista y sus testaferros boliburgueses? Analizaré luego este tema en mi columna. Una situación que debe lucir como una extravagancia tropical para algunos intelectuales que abrigaron la esperanza de un socialismo creativo en una Venezuela democrática.

Extremistas locales e internacionales han terminado de convencer al presidente Chávez que una revolución socialista-marxista debe liquidar las instituciones "burguesas" que le dan contenido a la *pluralidad, la descentralización y la alternabilidad*, principios fundamentales de la Constitución de 1999 (artículo 6) que no pueden ser alterados por una reforma (artículo 342). La amenaza a la libertad política y económica es tan obvia y directa que será la prueba decisiva del espíritu democrático de los seguidores del presidente Chávez.